



Dossier de Prensa

(Del 10 de Septiembre de 2019 al 3 de Octubre de 2019)



SIGRAUTO

NOTICIAS

10 de Septiembre de 2019

- *El País.com*: Los desguaces de coches alertan de mafias que venden piezas en Internet.
- *Interbenavente.es*: Medio centenar de vehículos serán enajenados tras ser abandonados o encontrarse fuera de su uso.

11 de Septiembre de 2019

- *Autopista.es*: Así operan las mafias que estafan con piezas de coches que se venden en Internet
- *C.de Comunicación.es (Neumáticos y Mecánica rápida)*: La Junta de Andalucía clausura cinco talleres y un desguace.

17 de Septiembre de 2019

- *20 Minutos.es*: Las partes de tu coche que no imaginabas que puedes reciclar.

25 de Septiembre de 2019

- *El Español.com*: Cómo dar de baja un coche en la Dirección General de Tráfico (DGT).

30 de Septiembre de 2019

- *Tribuna Valladolid.com*: La Policía ha retirado en lo que va de año 54 vehículos abandonados en las calles de Valladolid.

Los desguaces de coches alertan de mafias que venden piezas en Internet

En España, la tasa de recuperación de los vehículos al final de su vida útil se sitúa en un 95%



De Goldfinger a Pulp Fiction. De Los Soprano a Breaking Bad o La casa de papel. Los desguaces de vehículos han servido de escenario turbulento y recurrente al cine. “Drogas, muertos y mafia. La verdad es que no nos ha ayudado mucho en cuestión de imagen. Pero el negocio no tiene nada que ver con eso”, admite entre risas Josep Maria Escolano, gerente de la empresa Reciclauto y presidente de la Asociación de Empresas de Tratamiento de Vehículos fuera de uso de Cataluña (Aetrac). “Quizá en una época nos ganamos cierta mala fama. Pero ya hace muchos años que el sector del desguace y reciclaje de vehículos en España está muy regulado. Dependemos de varias Administraciones, así que pasamos una media de seis inspecciones al año”, insiste el responsable de uno de los centros, pionero en el reciclaje de coches.

Los desguaces o Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (CAT) son las únicas instalaciones que pueden recibir automóviles al final de su vida útil, emitir el certificado de destrucción y tramitar la baja administrativa en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico. Una vez completado el desguace, el proceso se centra en el reciclado de algunas partes y la reutilización de las piezas y componentes válidos. En España, la tasa de recuperación de los vehículos al final de su vida útil se sitúa en un 95%.

El Real Decreto 20/2017, garante del modelo de economía circular impuesto por la Unión Europea para los vehículos al final de su ciclo, “ha ayudado mucho” a la regulación del sector, admite Rafael Pardo, director general de la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (Aedra). Pardo asegura que la caída de matriculaciones de turismos y todoterrenos registrada en los últimos meses —según la patronal de fabricantes Anfac, se desplomaron un 30,8% en agosto respecto al mismo mes de 2018, y acumulan un descenso del 9,2% en los ocho primeros meses del

año—, no ha afectado al ramo: “Aunque la tendencia ahora es de uno a uno: vehículo que se ma-trricula, vehículo que se da de baja”.

“Cuesta encontrar familias con dos o tres coches, como ocurría hace unos años, ni siquiera en el entorno rural, donde era muy común que cada miembro de la familia tuviera su utilitario. Así que hay poco coche de segunda mano en condiciones óptimas y hay piezas que escasean”, apunta Escolano. Los datos también indican que el parque de vehículos en España envejece, con el aumento de las ventas de coches con más de 20 años de antigüedad. La edad media de los automóviles ha pasado de los ocho años en 2007 a los 12,4 años en 2017, según datos Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto).

El negocio de los CAT proviene, básicamente, de la venta de piezas. “La bolsa de metales marca el precio de la chatarra y suele ser lo justo para cubrir el gasto de tratar el vehículo”, apunta Escolano. Eso son unos 320 euros por coche, por los procesos de descontaminación y gestión de residuos. El desguace asume además los costes de transporte y el pago por el vehículo, si procede. Cuanto mejor está el coche, más cuesta, aunque la mitad de los vehículos fuera de servicio (VFU) acaba en el desguace gratis.

El sector del recambio usado sí nota la recesión en el cambio de hábitos del consumidor. La venta de recambios sigue al alza para productos muy concretos: retrovisores, pilotos y neumáticos. “Los imprescindibles para pasar la ITV. La venta ha quedado limitada porque el cliente busca hacer la reparación justa y mínima”, reconoce Escolano. El cambio de piezas más importantes, como podría ser la sustitución de puertas, cada vez es menor.

Los clientes del CAT se dividen casi a partes iguales entre particulares y talleres, aunque estos últimos hacen un gasto mayor.

También ocurre que los fabricantes de piezas nuevas han realizado un ajuste importante de precios. “La pieza usada se posicionó muy bien y los fabricantes reaccionaron”, explica el presidente de Aetrac. Si antes un material usado costaba un 20% del precio de una nueva, hoy es el 50%.

Reciclaje

El sector del recambio nuevo factura más de 26.800 millones de euros, según datos de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto), y genera casi 234.000 empleos directos. “Para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y economía circular marcados por las normativas europeas y nacionales hay que potenciar el reciclaje y la reutilización de las piezas, siempre y cuando se realice a través de un proceso industrial que garantice la calidad y seguridad de los productos”, opina Cristina San Martín, directora de coordinación, proyectos y servicios de Sernauto. San Martín aboga porque la Administración potencie las actividades de “refabricación de componentes de vehículo para ser utilizados como repuestos en el mercado de recambios, por su beneficio medioambiental y por favorecer una economía sostenible, pero garantizando la funcionalidad y seguridad de las piezas, frente a las prácticas de reutilización directa de componentes usados”.

“En Sernauto creemos que es clave contar con una regulación específica sobre la comercialización de piezas usadas provenientes de vehículos al final de su vida útil y sobre el régimen aplicable en términos de garantía y responsabilidad a los distintos operadores económicos frente al consumidor, con el fin de protegerle de prácticas que

puedan poner en juego su seguridad al volante”, concluye. En este sentido, desde Aedra advierten de que uno de los retos del sector es la lucha contra la piratería, sobre todo a través de Internet, donde se han reventado precios con piezas usadas no homologadas. Así las cosas, la asociación está a punto de firmar un acuerdo con el portal Mil Anuncios para que sus gestores retiren de la plataforma las ofertas de recambios ilegales.

“Lo que comenzó con algún particular que quería hacer su negociete se ha convertido en auténticas redes de piratería”, denuncia Escolano. “Son mafias que dan de baja temporal un vehículo porque no son centro CAT y no pueden hacer la baja definitiva y lo desguazan para vender las piezas en Internet”, añade Rafael Pardo. Y prosigue: “La DGT se refiere a esos vehículos como coches zombi; como no están dados de baja definitiva, la responsabilidad sobre ellos sigue siendo del propietario, que no sabe que su vehículo no está totalmente fuera de circulación”.

De hecho, como lobby, el sector trabaja junto a las administraciones locales para que estos vehículos sigan pagando el impuesto de circulación si no se dan de baja definitivamente. Y es que el Real Decreto 20/2017 obliga al último propietario de un vehículo a llevarlo a un gestor de residuos peligrosos (aceite, gas, ácidos o productos anticongelantes) oficial. “En España hay suficientes CAT como para tratar los residuos peligrosos de cinco veces nuestro parque móvil”, subraya Escolano.

Para garantizar el futuro del sector, los CAT coinciden en parte con la reivindicación de Sernauto y piden la creación de una etiqueta de garantía para el recambio usado siguiendo unos estándares de calidad que sirvan para ganar la confianza del consumidor.

Temen que si desciende el consumo de metal y de piezas, haya que pagar por llevar el vehículo a uno de estos establecimientos al final de su vida útil. Un gasto que, aunque lo asumiera el fabricante, acabaría, probablemente, repercutiendo al comprador de coche nuevo.

10 de Septiembre de 2019: Interbenavente.es

Medio centenar de vehículos serán enajenados tras ser abandonados o encontrarse fuera de su uso

El precio estipulado por el Ayuntamiento ante esta enajenación asciende a 2.500 euros

Desde el Consistorio publican la licitación de la enajenación a un centro autorizado de descontaminación, de los 50 vehículos fuera de su uso y abandonados, y que se encuentran depositados en el depósito municipal de Vehículos del Ayuntamiento de Benavente.

Los vehículos que causen baja definitiva y deban ser eliminados, se ajustarán a la Directiva 2000/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de septiembre de 2000, relativa a los vehículos al final de su vida útil y al RD 20/2017 de 20 de enero, sobre vehículos al final de su vida útil, siendo de obligado cumplimiento que el adjudicatario de la presente contratación sea un centro de tratamiento autorizado.

Los vehículos pueden ser examinados por los interesados en el depósito municipal ubicado en la Carretera de los Salados, y hasta el día anterior a la finalización del plazo para la presentación de ofertas en horario de 8:00 a 14:00.

Los vehículos se licitan a lote completo, pudiendo los licitadores mejorar al alza el precio ofertado por el lote completo. No se admitirán ofertas por una cantidad económica inferior al tipo de licitación.

El precio de licitado asciende a 2.500 €.

Serán de cuenta del adjudicatario obligado al abono de todos los tributos y precios públicos que origine la transmisión, incluido en su caso el IVA correspondiente.

11 de Septiembre de 2019: Autopista.es

Así operan las mafias que estafan con piezas de coches que se venden en Internet.

Su "truco" consiste en dar de baja temporal un vehículo porque no son centro CAT y no pueden hacer la baja definitiva y lo desguazan para vender las piezas.



Hace muchos años que el sector del desguace y reciclaje de vehículos en España está muy regulado y todo gracias al Real Decreto 20/2017, garante del modelo de economía circular impuesto por la Unión Europea para los vehículos al final de su ciclo, según Rafael Pardo, director general de la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (Aedra).

Los desguaces o Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (CAT) son las únicas instalaciones que pueden recibir automóviles al final de su vida útil, emitir el certificado de destrucción y tramitar la baja administrativa en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico (DGT). Una vez completado el desguace, el proceso se centra en el reciclado de algunas partes y la reutilización de las piezas y componentes válidos. En España, la tasa de recuperación de los vehículos al final de su vida útil se sitúa en un 95%.

El negocio de los CAT proviene, básicamente, de la venta de piezas. "La bolsa de metales marca el precio de la chatarra y suele ser lo justo para cubrir el gasto de tratar el vehículo", apunta Josep Maria Escolano, gerente de la empresa Reciclauto y presidente de la Asociación de Empresas de Tratamiento de Vehículos fuera de uso de Cataluña (Aetrac). Eso son unos 320 euros por coche, por los procesos de

descontaminación y gestión de residuos. El desguace asume además los costes de transporte y el pago por el vehículo, si procede. Cuanto mejor está el coche, más cuesta, aunque la mitad de los vehículos fuera de servicio (VFU) acaba en el desguace gratis.

El sector del recambio usado sí nota la recesión en el cambio de hábitos del consumidor. La venta de recambios sigue al alza para productos muy concretos: retrovisores, pilotos y neumáticos, pero el cambio de piezas más importantes, como podría ser la sustitución de puertas, cada vez es menor. También ocurre que los fabricantes de piezas nuevas han realizado un ajuste importante de precios.

ASÍ SURGEN LAS MAFIAS DE PIEZAS USADAS

Desde Aedra advierten de que uno de los retos del sector del recambio es la lucha contra la piratería, sobre todo a través de Internet, donde se han reventado precios con piezas usadas no homologadas. "Lo que comenzó con algún particular que quería hacer su negociete se ha convertido en auténticas redes de piratería", denuncia Escolano.

"Son mafias que dan de baja temporal un vehículo porque no son centro CAT y no pueden hacer la baja definitiva y lo desguazan para vender las piezas en Internet", añade Rafael Pardo. "La DGT se refiere a esos vehículos como coches zombi; como no están dados de baja definitiva, la responsabilidad sobre ellos sigue siendo del propietario, que no sabe que su vehículo no está totalmente fuera de circulación".

El Real Decreto 20/2017 obliga al último propietario de un vehículo a llevarlo a un gestor de residuos peligrosos (aceite, gas, ácidos o productos anticongelantes) oficial. Y el sector trabaja junto a las administraciones locales para que estos vehículos sigan pagando el impuesto de circulación si no se dan de baja definitivamente.

Los CAT y la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) buscan garantizar el futuro del sector y por eso piden la creación de una etiqueta de garantía para el recambio usado siguiendo unos estándares de calidad que sirvan para ganar la confianza del consumidor.

11 de Septiembre de 2019: C.de Comunicación.es (Neumáticos y Mecánica rápida)

La Junta de Andalucía clausura cinco talleres y un desguace

A raíz de la aparición constante de establecimientos que incumplían con la normativa establecida, la Junta de Andalucía ha profundizado en el control y supervisión de las actividades de los talleres mecánicos en la zona.

La Delegación Provincial de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía ha facilitado datos que presentan un total de 27 inspecciones a lo largo del primer semestre de este año. De estas, cinco talleres ilegales y un desguace han sido clausurados, además de denunciar un total de nueve establecimientos que incumplían la normativa. Según ha informado el Diario de Almería.

Entre las principales infracciones que han motivado el cierre de dichos establecimientos, destacan: carecer de correspondientes licencias municipales para poder operar, no formar parte del Registro de Establecimientos Industriales de Andalucía, no contar con la documentación sobre el informe anual, no estar inscrito en

el Registro de Pequeño Productor, presentar un etiquetado defectuoso o carecer del mismo, gestión irresponsable e incontrolada de residuos tóxicos, ventas o cesiones de residuos peligrosos a un gestor no autorizado, entre otros.

Desde la crisis económica, Andalucía presenta un auge de aparición de talleres mecánicos clandestinos que no cumplen con la normativa legal. Así, en los últimos años, en especial 2013, 2014 y 2015, la Junta de Andalucía ha depositado grandes esfuerzos para acabar con esta situación. En el primer semestre de este 2019 se ha destacado un breve repunte en comparación con el año 2018.

17 de Septiembre de 2019: 20 Minutos.es

Las partes de tu coche que no imaginabas que puedes reciclar

El asfalto de la autopista o las suelas de unas zapatillas pueden estar fabricados a partir de coches viejos.

Todos los coches tienen una vida útil limitada. Cuando el vehículo deja de funcionar el conductor tiene que dar de baja el coche y todos los impuestos asociados a él.



Existen diferentes tipos de bajas: temporales (por sustracción,

compraventa, motivos personales...) o definitivas (cuando el coche se retira definitivamente de la circulación). En este último caso, las bajas se tramitan en el Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos o desguace (CAT).

Una vez que el coche llega al CAT, comienza el proceso de reciclaje. Casi el 90% de un vehículo se recicla o se recupera para darle otro uso. El asfalto de la autopista, las suelas de unas zapatillas o incluso un mueble pueden estar fabricados a partir de coches viejos.

Una vez que el vehículo llega al CAT se seleccionan los elementos que pueden ser reutilizados (retrovisores, motores...) y los que pueden ser reciclados (vidrios, neumáticos...). Los restos que quedan se compactan, se trituran y un ventilador separa los distintos materiales (plástico, cobre, aluminio...).

Según datos de Sigrauto, alrededor de un 12% de los materiales que componen un vehículo no tiene ningún tipo de valor y acaban en el vertedero, en cambio, el 88% restante es reutilizado o reciclado.

Los coches tienen una segunda vida. Desde la revista 'Tráfico y seguridad vial' de la DGT explican cuáles son algunos de sus principales usos.

Piezas usadas: todos los elementos que están en buen estado son vendidos como piezas de segunda mano (llantas, retrovisores, cajas de cambio...).

Calzado: el caucho del coche se puede utilizar para fabricar suelas.

Asfalto: mezclando partículas de goma del neumático con asfalto se minimiza la contaminación acústica un 40%.

Aceite: se regenera para convertirlo en combustible de uso industrial.

Neumáticos: más del 12% de los neumáticos son reutilizados.

Césped artificial: el caucho granulado se utiliza para rellenar los campos de fútbol y mejorar su elasticidad.

Vidrio: se recicla y se obtiene vidrio de menor calidad.

Muebles: fusionando caucho con cartón, se pueden realizar sillas y expositores.

Plomo: el plomo procedente de las baterías, se recicla para hacer nuevas baterías.

25 de Septiembre de 2019: El Español.com

Cómo dar de baja un coche en la Dirección General de Tráfico (DGT)

Te mostramos cómo dar de baja un coche, ya sea por motivos de sustracción, venta, por traslado del vehículo a otro país o por cualquier otra razón.

Dar de baja un coche no es complicado, los trámites se realizan de forma rápida, pero hay que seguir al pie de la letra algunos pasos para que todo se realice correctamente. Voy a explicarte todo lo que necesitas saber sobre cómo dar de baja vehículos en los diferentes ayuntamientos y en la DGT Dirección General de Tráfico, para que el proceso no se te haga cuesta arriba.

¿Por qué dar de baja un coche?

Muchos son los motivos que nos pueden llevar a dar de baja un coche. Puede que tenga muchos años, quieras venderlo, pero al no funcionar correctamente lo dejas dado de baja en el garaje hasta que tengas dinero para arreglarlo y sacarle mayor beneficio.

Puede que hayas decidido venderlo a una compraventa y ellos te obliguen a dar de baja el vehículo, aunque en este caso casi siempre la baja corre por cuenta de la empresa, aunque no está de más informarse. O puede que tengas que llevarlo al desguace después de un accidente de siniestro total y no te quede otra opción que darlo de baja. Para esta situación también suelen gestionar la baja en el mismo CATVs o centro autorizado de tratamiento de Vehículos (popularmente conocido como desguace).

Está claro que este trámite es importante porque no podemos atrevernos a dejar el vehículo abandonado en la vía pública ya que nos podrían sancionar por ello y meternos en problemas mayores.

¿Cómo dar de baja un coche?

Se trata de comunicar oficialmente a la DGT la baja del vehículo y que conste que no va a seguir en circulación durante un tiempo determinado o de forma permanente. Dependiendo del tiempo de baja, el tipo de papeleo que tenemos que hacer es distinto, pero igual de sencillo. Distingamos entre las dos situaciones:

De forma temporal: es importante que sepan los conductores que una vez efectiva la baja, el coche no podrá estar estacionado en la vía pública y mucho menos circular. Tendrás que mantenerlo en un garaje, por lo que, si no dispones de él, deberías buscarte uno. El papeleo se gestiona a través de la dirección general de Tráfico y éste debe informar a tu ayuntamiento para que durante el tiempo que el coche no esté en funcionamiento no te cobren el impuesto de rodaje si no te pertenece

De forma definitiva: en este caso la baja solo puede tramitarse en el centro de Autorizado de Tratamiento de Vehículos. Se entiende por baja definitiva que nunca más ese coche volverá a circular, por lo que tendremos que dejarlo en manos del desguace para su destrucción total. Nos darán un certificado de destrucción con el que tendremos que ir a nuestro ayuntamiento para cerciorarnos de que ha sido informado por la DGT, de la baja del vehículo y quedemos exentos de cualquier impuesto vinculado con nuestro coche.

Existe una excepción y es para los coches de colección, históricos o de época destinados a exposiciones o museos.

¿Cuánto cuesta dar de baja un coche?

¡No te asustes! Sabemos que hoy en día cualquier trámite tiene su coste, pero en este caso, solo en alguno de los casos lo tendrá y es un importe mínimo:

- Por baja temporal: tendrás que pagar la tasa de tráfico que lleva el nombre de 4.1, simplemente por gestionar el trámite en la DGT y no es más de 10€. En el caso de que la baja sea por robo o sustracción, la gestión tiene un coste de 0€.
- Por baja definitiva: en estos casos no tendrás que pagar absolutamente nada ya que se tramita a través de un CAT y ellos se encargan de todo.
- Por baja definitiva por traslado a otro país: aquí tampoco se tendrá que abonar la tasa si el vehículo, desde su matriculación en España, tiene una antigüedad de más de 15 años. Si no es así tendremos que pagar también la tasa 4.1. Estas tasas pueden abonarse por Internet en la sede electrónica de la DGT o de forma presencial en cualquier oficina de jefatura de tráfico. También es posible pagar el importe directamente en una entidad financiera adherida al pago de tasas con el modelo 791.

¿Cómo se tramita la baja del vehículo?

Si la baja es definitiva, como hemos comentado tendremos que llevar el vehículo ya sea conduciendo o con una grúa, a un centro autorizado o CAT, allí se encargan de todos los trámites. Necesitarás llevar el permiso de circulación del coche, tu DNI y una fotocopia de él (o el permiso de residencia) y los permisos de conducir. Además, tendremos que aportar la tarjeta de la ITV. Ya hablamos de cómo saber si te toca pasar la ITV. Allí te harán firmar un documento y en unos días recibirás la notificación de la DGT con la baja definitiva y del desguace con la confirmación de la destrucción.

Cuando se trate de vehículos que trasladamos a otro país, necesitas aportar la misma documentación, pero en este caso se puede tramitar a través de una gestoría o por supuesto directamente en tráfico. Antes de realizar la baja definitiva por traslado, deberás cerciorarte de que no existen cargas económicas vinculadas a tu coche, si tienes pendiente algún pago, lo mejor será que lo hagas efectivo.

En el caso de bajas temporales, siempre lo haremos mediante la DGT aportando la documentación anterior y si se trata de una sustracción también debemos adjuntar la denuncia de la policía.

Es importante que te recuerde que para cualquier trámite que necesites gestionar en Tráfico, se debe pedir previamente una cita a través de Internet o por teléfono. Como ves, dar de baja un coche no es una tarea agotadora ni costosa, simplemente hay que tener claro en qué situación estás, para gestionarlo de una manera o de otra.

Una vez tengas todos los documentos que certifican dicha baja, no te olvides de asegurarte que tu ayuntamiento ha sido informado correctamente para evitar que te lleguen futuros cargos por rodaje o similar.

30 de Septiembre de 2019: Tribuna Valladolid.com

La Policía ha retirado en lo que va de año 54 vehículos abandonados en las calles de Valladolid

Para que un vehículo pueda ser considerado abandonado tienen que mostrar desperfectos evidentes que impidan su circulación o permanecer estacionados en un mismo lugar más de 30 días.

La Policía Local de Valladolid ha retirado en lo que va de año un total de 54 vehículos abandonados en la vía pública. Un dato que va camino de situarse en el mismo nivel que en 2018, cuando el total de automóviles retirados de las calles vallisoletanas por abandono fue de 74. Una cifra muy superior a la de 2017, con 41 vehículos.



¿Pero quién abandona un vehículo en plena calle? La respuesta por parte de la Policía es clara: "Hay ciudadanos que dan de baja el automóvil o lo cambian por otro y no se preocupan en llevar el vehículo a un desguace o a un depósito", relatan desde la oficina de Relaciones Externas de la Policía. Siempre en los barrios, lógicamente donde no exista la Zona ORA.

Pero para que se produzca la retirada de un vehículo abandonado se tienen que dar dos supuestos, que se recogen en el Reglamento Municipal de Tráfico, concretamente en el artículo 107. "Presentar desperfectos evidentes que impidan su circulación, por ejemplo que le falte una rueda, o permanecer más de 30 días estacionados en un mismo lugar", explican fuentes policiales. Cabe recordar que el máximo de estacionamiento en cualquier calle, que no esté regulada por el sistema ORA es de 30 días; a partir de este momento se impondrá una sanción leve de 90 euros.

Una vez que los policías determinan el abandono, se notifica al propietario esta circunstancia. Asimismo se coloca una "pegatina fosforescente" en el que se indica la obligación de mover el vehículo, en caso de que no presente desperfectos que impidan su circulación. A los 20 días de este hecho, el vehículo ya es retirado por la grúa

municipal y se conduce hasta el depósito municipal de vehículos, ubicado en el parque del Peral.

A los dos meses de la notificación, los vehículos se enoltan para ser subastados entre los desguaces que cuenten con la pertinente directiva de Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (CATV). No obstante, desde la Policía Municipal se explica que en situaciones determinadas, el propietario del vehículo podrá formalizar un recurso para revertir la situación. "Supongamos que el dueño ha estado ingresado en un hospital durante dos meses y no se le ha podido notificar, en ese caso podrá formular un recurso para poder retirar su vehículo". No obstante, son situaciones que –desde el depósito- califican de "infrecuentes". "Nadie reclama los coches que llegan tras un expediente por abandono", explican.